



PROVISIÓN DE ELEMENTOS DE ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EANA S.E.

2019





1. OBJETO

La presente descripción tiene como objeto la provisión de Ropa de Trabajo (camisa, pantalón, chomba y campera) y Elementos de Protección Personal (calzado de seguridad) para el personal de EANA S.E., definiendo la calidad de los materiales, talles y los procesos de fabricación de cada uno de los elementos descriptos.

En particular, la compra de estos elementos es requerida a fin de salvaguardar y garantizar la protección, seguridad y desarrollo profesional de los técnicos operativos de la Gerencia de CNS de EANA S.E. dando cumplimiento a la normativa vigente de Higiene y Seguridad 19587/72 Dec. 351/79.

2. DESCRIPCIÓN DE LA ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL:

REGLON 1 – BOTIN DE SEGURIDAD



CARACTERÍSTICAS:

- Certificación IRAM según Resolución 896/99
- Botín, cuero flor engrasado, cuello acolchado.
- Capellada en cuero vacuno flor engrasado, color negro o marrón, con reflectivo.
- Banda y Fuelle de material sintético cobertura de poliuretano.
- Protección de tobillo y tendón de Aquiles
- Contrafuerte de material sintético, espesor 2,00 mm.
- Forro de Capellada Punzonado textil, espesor 1,20 mm., absorbente.
- Forro de Caña Cambrelle con base de espuma de poliuretano no tejido poliamida punzonado.
- Boca de Caña acolchado con espuma de poliuretano de 2,00 mm. de espesor.
- Puntera de acero según Norma IRAM 3643 / 3610 protección de impacto hasta 200J
- Protector bajo Puntera Banda de goma adherida a la puntera.
- Plantilla de Armado: material punzonado textil con barrera 2,3 mm. absorbente, antimicótico.
- Suela inyectada en poliuretano de alta densidad, resistente a hidrocarburos, tracción, abrasión y desgarramiento, con tratamiento antimicótico, dieléctrica resistente a la aplicación de 14000 Volts durante 1 minuto con una corriente de fuga menor o igual a 3 mA.
- Intersuela de baja densidad, la cual cumple la función de amortiguar los impactos evitando dolores musculares, fatigas y lesiones óseas
- Diseño antideslizante, autolimpiante, con estrías para escaleras y soporte de arco.
- Taco antifatiga, con núcleo de P.U. de baja densidad para atenuar impactos.
- Ojalillos metálicos tratamiento anticorrosivo.
- Cordones sintéticos o de algodón con herretes plásticos.





Talles Botín de seguridad	36/37/38/39/40/41/42/42.5/43/44/45/46
Cantidades requeridas	250
Cantidades estimadas que se podrán adquirir bajo la modalidad de Orden de Compra Abierta	100
TOTAL	350

REGLON 2- CAMISA DE TRABAJO



Se entregarán 2 camisas por persona de corte clásico ideal para todo uso en diversas actividades. Tejido anti-desgarro de gran calidad lo que asegura que la prenda no sufrirá ningún encogimiento ni deformación después de su uso o lavado. Tejido de gran calidad.

CARACTERÍSTICAS:

- Dos bolsillos frontales con solapa y botón de acceso superior.
- Puño ajustable con botón / ojal.
- Tejido resistente y durable.
- Calce clásico y cómodo.
- Hilo: 20/3 100% poliéster.
- Costuras fuertes y durables.

Talle Camisa	36/38/40/42/44/46/48/50/52/56/58	
Cantidades requeridas	500	
Cantidades estimadas que se podrán adquirir bajo la modalidad de Orden de Compra Abierta	200	
TOTAL	700	

Diseño y logo:

- Para esta aplicación se recomienda bordar los logos a aplicar
- El logo de EANA debe ir siempre acompañado con el logo del Ministerio de transporte (ver Guía de Estilo Anexo I)
- Se deben respetar los colores especificados (ver Guía de Estilo Anexo I)
- Como alternativa se sugiere bordar la bandera argentina en una de las mangas
- En la Guía de Estilo Anexo I se establece el tamaño mínimo del logo





REGLON 3- PANTALÓN DE TRABAJO



Se entregarán 2 pares Gabardina por CNS de de Pantalones cargo de corte clásico y sobrio ideal

para todo uso en diversas actividades. Tejido rip stop de gran resistencia y calidad lo que asegura que la prenda no sufrirá ningún encogimiento ni deformación después de su uso o lavado.

CARACTERÍSTICAS:

- Dos bolsillos frontales para manos.
- Dos bolsillos laterales tipo cargo de gran capacidad de carga.
- Dos bolsillos posteriores con solapa.
- Cintura con pasa cinto, bragueta con cierre a cremallera y ojal con botón.
- Bandas reflectivas de 10 mm de ancho marca 3m en las dos piernas.
- Tejido muy resistente y durable.
- · Costuras reforzadas.
- Calce clásico y cómodo.
- Poliester de Alta Tenacidad 100% PESO POR M2 = 190 gramos
- Tela muy resistente al desgarro y la abrasión. Tela interior 100% poliester con trama muy cerrada que no permite la migración del aislante interior.

CARACTERISTICAS:

- Soporta lavados industriales.
- Cierre inferior en las piernas para permitir vestirse con el calzado puesto protegido con dos carterones tapacierres para impedir la entrada de agua, nieve o viento.

Talles	36/38/40/42/44/46/48/50/52/54/56/58/60
de pantalón	
Cantidades requeridas	500
Cantidades estimadas que se podrán adquirir bajo la modalidad de Orden de Compra Abierta	
TOTAL	700

Diseño y logo:

- Para esta aplicación se recomienda bordar los logos a aplicar
- El logo de EANA debe ir siempre acompañado con el logo del Ministerio de transporte (ver **Guía de Estilo Anexo I**)
- Se deben respetar los colores especificados (ver Guía de Estilo Anexo I)
- En el Guía de Estilo Anexo I se establece el tamaño mínimo del logo

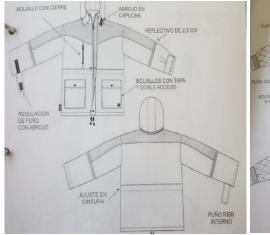
Av. Rivadavia 578, 5° Piso C1002AAQ. Buenos Aires. Argentina

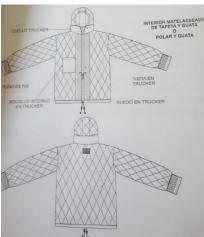




REGLON 4 – CAMPERA DE ABRIGO

Nueva campera térmica Sur Sky con desmontable en polar diseñada para todas las regiones, teniendo en cuenta las diferentes temperaturas con el abrigo y la cantidad de costuras necesarias para mejorar el confort. Obteniendo excelentes resultados en cuanto a aislación, robustez y funcionalidad.





CARACTERÍSTICAS

- Capucha fija regulable con abrojo
- Cierre frontal con solapa carterón de seguridad.
- Bolsillos con tapa y doble acceso.
- Un bolsillo interior de acceso rápido.
- Reflectivos 3M indicativos de 2.5 cm y de seguridad en pecho, espalda y brazos
- Ajuste en puños con presillas y Velcro.
- Ajuste en cintura con cordón elástico y tankas.
- Puño ribb interno.
- Cuello y ruedo en trucker
- Soporta Lavados Industriales.
- Protección total contra el viento, lluvia, nieve y frío.
- Logo de la empresa

TALLE CAMPERA	S-M-L-XL-XXL-XXXL
Cantidades requeridas	250
Cantidades estimadas que se podrán adquirir	100
bajo la modalidad de Orden de Compra Abierta	
TOTAL	350

Diseño y logo:

- Para esta aplicación se recomienda bordar ó termosellar los logos a aplicar
- El logo de EANA debe ir siempre acompañado con el logo del Ministerio de transporte (ver Guía de Estilo - Anexo I)
- Los logos deberán ser aplicados en material reflectivo
- Como alternativa se sugiere aplicar la bandera argentina en una de las mangas
- En el Guía de Estilo Anexo I se establece el tamaño mínimo del logo





RENGON 5: Pantalón de Nieve



CARACTERÍSTICAS:

- Pantalón impermeable con aislante térmico.
- Doble membrana interior (Impermeable:3000 / Respirable:3000).
- Cierres impermeables y costuras selladas.
- Bolsillos multifuncionales y ventilación en entrepierna.
- Pretina elasticada con pasadores.
- Polainas internas con enganche para cordón.
- Cordura en basta interna. Ideal para trabajos que se ven expuestos a la humedad y nieve.

Talle pantalón de nieve	38/40/42/44/46/48/50/52/54/56/58
Cantidades requeridas	58
Cantidades estimadas que se podrán adquirir bajo la modalidad de Orden de Compra Abierta	58
TOTAL	116

Diseño y logo:

- Para esta aplicación se recomienda bordar ó termosellar los logos a aplicar
- El logo de EANA debe ir siempre acompañado con el logo del Ministerio de transporte (ver **Guía de Estilo Anexo I**)
- Los logos deberán ser aplicados en material reflectivo
- En el **Guía de Estilo Anexo I** se establece en tamaño mínimo del logo





REGLON 6 Chomba Manga Corta



CARACTERÍSTICAS:

- TEJIDO: 100% Algodón mercerizado, que no encoja ni destiña, en micro piqué compacto. Peinado 24/1.
- COLOR: Celeste Pantone 2925 C

EANA NAVEGACIÓN AÉREA ARGENTINA



- FRENTE: Con carteras aplicadas. Carteras con refuerzo de entretela liviana no tejida del tipo fliselina.
- CUELLO (TEJIDO): Clásico, altura 7.cm, Rib 24/3 cabos. Nota: La zona de la unión del cuello con escote deberá tener una tira de la misma tela como tapa costura.
- MANGAS CORTAS CONTIRAS RIB: De una pieza. Bocamanga contiras RIB de 3 cm. de ancho.
- BOTONES: De 18 líneas, 4 perforaciones, pasta de poliéster 100%, color blanco Cartera derecha: 3
- FALDON: Recto, con dobladillo interno de 2 cm
- COSTURAS:
 - Laterales, cerrado/pegado de mangas: Overlock de 3 hilos.
 - Hombros: Overlock de 3 hilos con sostén de la misma tela de 1,5 cm de ancho.
 - Cartera: Con pespunte simple, abertura con remate horizontal (ver diseño).
 - Cuello y tiras: Pegado overlock 3 hilos.
 - Ruedo de faldón: Tapa costura 2 agujas
 - Bordes expuestos: Sobrehilados
- HILOS: Poliéster 100%, color al tono de la tela. Puntadas x cm: 3,5.

Talles Chombas	S-M-L-XL-XXL-XXXL
Cantidades requeridas	3250
Cantidades estimadas que se	200
podrán adquirir bajo la	
modalidad de Orden de Compra	
Abierta	
TOTAL	3450

IDENTIFICACION CORPORATIVA

Sobre el sector izquierdo superior y a partir de 22 cm. del hombro, y en la manga derecha a 15 cm del hombro, llevará el isologo EANA de 8 CM de ancho, altura proporcional. Color blanco.





Color: Blanco.

Bordado de alta densidad en puntadas, hilos de poliéster 100%, colores firmes.

LOGO EN BLANCO SOBRE TELA SIMIL PANTONE 2925 C



REGLON 7- Capa de Lluvia



CARACTERÍSTICAS:

- Capa larga en PVC, con capucha y costuras selladas.
- Composición: PVC/POL/PVC 32 Micrones.

Talles Capa de Lluvia	S-M-L-XL-XXL-XXXL
Cantidades requeridas	250
Cantidades estimadas que se podrán adquirir bajo la modalidad de Orden de Compra Abierta	100
TOTAL	350

Diseño y logo:

- Para esta aplicación se recomienda termosellar los logos a aplicar
- El logo de EANA debe ir siempre acompañado con el logo del Ministerio de transporte (ver **Guía de Estilo Anexo I**)
- Los logos deberán ser aplicados en material reflectivo
- En el **Guía de Estilo Anexo I** se establece el tamaño mínimo del logo

REGLON 8– Chaleco Reflectivo:







CARACTERÍSTICAS:

Medidas

- Largo 60 cm
- Ancho 56 cm
- Doble abrojo en la parte delantera
- Porta credencial solapa parte derecha.
- Logo EANA en la parte delantera solapa izquierda.

Talles Chaleco Reflectivo	S-M-L-XL-XXL-XXXL
Cantidades requeridas	250
Cantidades estimadas que se podrán adquirir bajo la modalidad de Orden de Compra Abierta	100
TOTAL	350

Diseño y logo:

- Para esta aplicación se recomienda termosellar los logos a aplicar
- El logo de EANA debe ir siempre acompañado con el logo del Ministerio de transporte (ver **Guía de Estilo Anexo I**)
- Los logos deberán ser aplicados en material reflectivo
- En el **Guía de Estilo Anexo I** se establece el tamaño mínimo del logo

3. CONTENIDO DE LA OFERTA

Todos los oferentes deberán presentar en sus propuestas toda la información necesaria para la adecuada evaluación de las mismas.

En concreto, deberán presentar:

- Descripción detallada de la propuesta.
- Listado completo de las prendas a suministrar, incluidos materiales, talles y técnica de lavado.
- En caso de falla, tener garantía de calidad.
- Entrega de muestras a producir, telas, colores, cierres y bordados a entregar.





- Certificados correspondientes.
- Entrega de muestras en base a lo cotizado.

4. DECLARACIÓN JURADA

Los oferentes deberán presentar una declaración Jurada que indique que la firma no utiliza ni utilizará mano de obra infantil, en ninguno de los segmentos de sus procesos de fabricación o producción

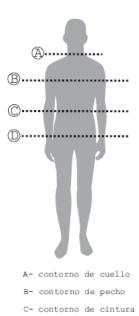
5. GARANTÍA DE CALIDAD

La garantía permanecerá vigente durante el plazo de seis (6) meses a partir de la fecha en que los bienes hayan sido entregados y aceptados definitivamente por EANA. Todos los elementos a proveer serán de primera calidad tanto en lo que hace a la calidad de los materiales a utilizar, como al proceso de fabricación y a las terminaciones. Debe cumplir las certificaciones correspondientes, detallas en cada una de las especificaciones técnicas. Por otro lado, en caso de encontrarse un defecto y/o falla en los productos, la Autoridad de Aplicación comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo 3 días hábiles, deberá reemplazar los bienes defectuosos sin ningún costo para EANA. Si el Proveedor después de resultar notificado, no cumple con reemplazar los Bienes dentro del plazo establecido, la Autoridad de Aplicación podrá rescindir la contratación por culpa exclusiva del Adjudicatario.

6. TALLES

Se presentan las tablas de talles de las piezas a realizar con las medidas correspondientes, Para la presentación de las camisas, chombas y camperas deberá tomarse, a modo de referencia, las tablas de talles y medidas publicadas en el presente Pliego. Luego, una vez adjudicado, las partes se comprometen a ponerse de acuerdo sobre la tabla de talles y medidas a utilizar en caso de que haya variaciones en la misma según sus normas de confección.

Hombre	XS	S	M	L	XL
Contorno de cuello	37	38	39	40	41
Contorno de pecho	94	98	102	106	110
Contorno de cintura	80	84	88	92	96
Contorno de cadera	96	100	104	108	112
Mujer	XS	S	М	L	XL
Mujer Contorno de cuello	XS 35	S 36	M 37	L 38	XL 39
Contorno de cuello	35	36	37	38	39



D- contorno de cadera

Av. Rivadavia 578, 5° Piso C1002AAQ. Buenos Aires. Argentina





7. APLICACIÓN DE LOGO INSTITUCIONAL

La ubicación definitiva de los logos institucionales quedará sujetos a la aprobación de EANA. La aplicación deberá ser aprobada por la EANA previo su aplicación definitiva.

8. FECHA DE PRODUCCIÓN/ENTREGA

Los oferentes deberán informar en su oferta, el tiempo necesario para la producción/entrega todos los ítems, de acuerdo al siguiente cuadro. Tras su aprobación definitiva, el Adjudicatario comenzará su proceso de producción.

Ítem	Cantidad Requeridas	Plazo máximo de entrega (no podrá exceder los 30 días)
Botín de seguridad	250	
Camisa de trabajo	500	
Pantalón de trabajo	500	
Campera de abrigo	250	
Pantalón de nieve	58	
Chomba manga corta	250	
Capa de lluvia	250	
Chalecos reflectivos	250	

Ítem	Cantidad Estimadas bajo la modalidad de Orden de Compra abierta	Plazo máximo de entrega*
Botín de seguridad	100	
Camisa de trabajo	200	
Pantalón de trabajo	200	
Campera de abrigo	100	
Pantalón de nieve	58	
Chomba manga corta	200	
Capa de lluvia	100	
Chalecos reflectivos	100	

^{*}El plazo máximo de entrega deberá ser considerado desde la fecha de notificada la Solicitud de pedido por parte de EANA.

Ítem	Cantidad Requerida	Plazo máximo de entrega*
Chomba de manga corta	3000	

^{*}El oferente junto con su oferta deberá enviar un cronograma estimativo de entrega total o parcial. En la propuesta de entregas parciales deberá garantizar una entrega de por lo menos 1000 unidades dentro de los 30 días de notificada la Orden de Compra, y la entrega del resto de unidad no podrá exceder los 60 días.

9. REQUERIMIENTOS





EANA notificará al correo electrónico denunciado por el Adjudicatario el requerimiento, especificando sexo, talle y cantidad. Todos los ítems serán entregados dentro del tiempo de producción/entrega señalado en la oferta, conforme lo dispuesto en el punto anterior.

10. ENTREGA

Todos los elementos requeridos, a excepción de las 3.000 chombas manga cortas —que será informado el lugar de entrega con la antelación suficiente dentro del ámbito de la CABA-, deberán enviarse a las oficinas de EANA S.E, Calle Junín 1060, piso 6, Contrafrente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del plazo de 45 días, convenientemente embalado para evitar durante su manipulación y transporte algún tipo de deterioro. El contratista será responsable de sustituir todos aquellos elementos que sean observados por la gerencia requirente, por presentar deformaciones, roturas, alteraciones de su textura, falta de certificaciones etc.

11. CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS MATERIALES:

Las prendas deberán entregarse correctamente planchadas y dobladas, provistas de envase individual, hermético, transparente e impermeable con indicación de talle. Los ítems deberán ser entregados en cajas de 50 o 100 piezas por producto del mismo talle o con una cantidad menor si el requerimiento fuese de menos, siendo correctamente rotuladas con los siguientes datos: Tipo de producto, cantidad de producto, talle, y fecha de entrega. Los productos se entregarán en el embalaje señalado, sin abrir y sin daños o raspaduras, con etiquetas de identificación intactas.

12. RECEPCIÓN DE LOS BIENES

Contra la entrega de los bienes, el Adjudicatario entregará un remito que será conformado por EANA. En tal sentido, advirtiendo el volumen de la indumentaria, el mismo podrá ser recibido como "Sujeto a Conformidad". En efecto, EANA contará con el plazo de 10 días hábiles para su control de calidad. Una vez realizado el control de calidad, EANA notificará la recepción definitiva de los sets o señalara los productos que no cumplen con los requisitos de calidad solicitados que serán puestos a disposición del Adjudicatario, y regirá lo señalado en el punto 5 del presente.

13. DENUNCIA DE DOMICILIO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO:

Los oferentes deberán designar un responsable y denunciar un nro. de teléfono y un domicilio electrónico donde se remitirán los requerimientos de servicios.

14. ORDEN DE COMPRA ABIERTA:

En aquellos ítems que se adquirirán bajo la modalidad de la Orden de Compra Abierta, se informa que las cantidades detalladas son máximas y podrán ser requeridas en un plazo máximo de contratación de doce (12) meses.

El servicio será ejecutado mediante Solicitudes de Pedido, en las que se detallarán las cantidades por Renglón a requerir en cada oportunidad, junto con el talle y deberán ser entregadas en el plazo señalado en la oferta (ver cuadros del punto 8).